## CONCURSO DE IDEAS PARA EL LOGO DEL NUEVO CENTRO DE INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

En el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid de 30 de septiembre, se aprobó la creación del nuevo Centro, que agrupará las actuales Escuelas de Ingenieros Técnicos Forestales e Ingenieros de Montes.

En este sentido, la Fundación Conde del Valle de Salazar convoca un concurso de ideas para el diseño del logo del nuevo Centro, entre todo el personal adscrito a ambas escuelas, alumnos, becarios en proyectos de investigación gestionados directamente o por las entidades colaboradoras de la UPM, bajo las siguientes:

## BASES

- 1. Dotación del premio: 1000 euros, al mejor logo que represente el espíritu del nuevo centro y que le dote de una imagen de "marca" a nivel nacional e internacional.
- 2. Los diseños deberán ser originales y libres de cualquier tipo de registro o protección bajo derechos de autor. La propiedad del logo ganador será de la Fundación, si bien ésta cederá los derechos a la Universidad Politécnica de Madrid.
- 3. Se enviarán en formato "jpg" a 300 pixeles de resolución y tamaño 10x10 cm y en formato "vectorial" (Adobe illustrator o Freehand).
- 4. Los logos deberán diseñarse en color, pudiéndose modificar posteriormente, en su caso, el logo ganador a los colores que la Universidad proponga institucionalmente.
- 5. Fecha límite de envío: 31 de enero de 2009. Se enviarán por correo electrónico a la dirección: <a href="mailto:fundación.montes@upm.es">fundación.montes@upm.es</a> indicando:
- Nombre y apellidos del autor
- Vinculación con el centro (PDI, PAS, Alumno, Becario de investigación) y DNI.
- Dirección completa
- Teléfono de contacto
- 6. Proceso de selección: se seguirán los siguientes pasos.
- Selección de 3 logos por parte del Consejo Asesor de la Fundación formado por: Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, Colegio de Ingenieros de Montes, Confemadera, Tecnoma (Grupo Typsa), ASEMFO, Bureau Veritas, Ecoembes, COSE, AITIM, Tragsatec (Grupo Tragsa), ASPAPEL, Centro Técnico Forestal de Cartaluña, Vicerrectorado de Alumnos de la UPM y Patronato de la Fundación).
- Selección por parte de las Juntas de Escuela de Forestales y Montes del logo ganador, mediante el sistema regulado por los Estatutos de la UPM y por votación secreta.
- Si las respectivas Juntas de Escuela votasen un logo distinto, la resolución final correspondería a las Comisiones Académicas de ambos centros, reunidas conjuntamente en pleno y en sesión única, utilizando el mismo sistema de selección que el empleado en las Juntas de Escuela.
- 7. El fallo será inapelable, dándose por finalizado el proceso con este acto.
- 8. La fecha límite para la resolución final, será el 30 de abril de 2009.